

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 08 (23 noviembre 2021)

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 33. Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto – por cambio nombre Proyecto PMU - “Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna de Padre Las Casas”. M\$20.000.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 34. Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Personal Contrata. M\$10.000.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 35. Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa y Reasigna Presupuesto – Proyecto MUN - “Construcción Baño Interior de Cementerio, Padre Las Casas”. M\$2.500.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 36. Se aprueba con los votos de los señores Concejales, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Crea Iniciativa e Incorpora Presupuesto – Proyecto PMB – “Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores, Adelanto y Desarrollo Arrayan”. M\$49.058.-

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 37. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Taller Laboral y Artesanal Villa Hermosa, proyecto denominado “Tejiendo Ilusiones”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Lanás. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 38. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Taller de Mujeres Confeccionando Unidas, proyecto denominado “Confeccionando en Pandemia”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Telas variadas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 39. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre Las Casas, proyecto denominado “Confeccionando sueños”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Telas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 40. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Adelanto y Desarrollo Social Cultural y Productivo We Rayen Chapod, proyecto denominado “La Cajita Feliz”, para 49 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Alimentos. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 41. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Agustín Hueche Montero, proyecto denominado “Adquisición de Lanás”, para

59 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lana, palillos, agujas, telar, entre otros. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 42. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Junta de Vigilancia Rural Maquehue Pelale, proyecto denominado “Alarmas Comunitarias”, para 19 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de alarma comunitaria, gabinete protección y 2 controles. Por un monto de \$1.696.979.- (un millón seiscientos noventa y seis mil novecientos setenta y nueve pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 43. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Grupo de Adulto Mayor El Cóndor, proyecto denominado “Implementando mi organización”, para 22 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de implementos de cocina y menaje para uso en actividades organizacionales. Por un monto de \$350.000.- (trecientos cincuenta mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 44. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas, proyecto denominado “Habilitando la casa del Adulto Mayor en tiempo de Compartir”, para 500 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Telas. Por un monto de \$1.847.880.- (un millón ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos ochenta pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 45. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Pequeños Agricultores We Killen, proyecto denominado “Adquisición de Lana e Hilo”, para 14 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lana e hilo. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 46. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Club deportivo Villa Los Caciques, proyecto denominado “Implementación Escuela Femenina”, para 33 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de 1 juego de camisetitas, 10 balones, 2 pares de guantes. Por un monto de \$735.000.- (setecientos treinta y cinco mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 47. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación Social Cultural Cantares del Conun Huenu, proyecto denominado “Talleres culturales para cantares del Conun Huenu”, para 24 beneficiarios, con destino de los recursos para Honorarios Monitor, adquisición de acordeón. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 48. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Unión Comunal del Adulto Mayor Urbano Nueva Generación, proyecto denominado “Implementación para nuestra unión comunal”, para 10 beneficiarios, con destino de los recursos para

Adquisición de Implementación de cocina para distribución en los grupos que confirman la organización. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 49. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Unión Comunal de Agrupación de Adultos Mayores Rurales de Padre Las Casas, proyecto denominado “Ayudas técnicas para nuestros Adultos Mayores”, para 400 beneficiarios, con destino de los recursos para Ayudas técnicas diversas para apoyo a socios de la agrupación. Por un monto de \$2.000.000.- (dos millones de pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 50. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, proyecto denominado “Fortaleciendo el deporte en P.L.C.”, para 980 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de 1 implementación deportiva. Por un monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 51. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Grupo de adulto Mayor We Kiyen Traitraico, proyecto denominado “Apoyo social a Adultos Mayores Rurales.”, para 27 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de Alimentos (harina, aceite, azúcar). Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 52. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación Ruta Solidaria PLC, proyecto denominado “Fortaleciendo nuestra organización en apoyo de los niños.”, para 21 beneficiarios, con destino de los recursos para Cama elástica y taca taca para su utilización en actividades recreativas con la comunidad. Por un monto de \$900.000.- (novecientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 53. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación de Artesanos Cultrunco, proyecto denominado “Urdiendo sueños en witrál.”, para 16 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de lanas y anillas. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 54. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, proyecto denominado “Apoyo Agrupación Cultural Cruzada Sur.”, para 15 beneficiarios, con destino de los recursos para Adquisición de 1 vestimenta folclórica. Por un monto de \$1.100.000.- (un millón cien mil pesos).